

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Sevilla, siendo las 11:15 horas del día 18 de diciembre de 2024, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado, CCUL 79-2024; CONTR 2024 781204 obras de consolidación, puesta en valor y adecuación a la visita pública de los baños árabes de San Pedro, Córdoba, con presupuesto de licitación de 1.650.023,82 € (IVA incluido), con el siguiente

Orden del día:

Único: Análisis y evaluación de la documentación de subsanación y aclaración requeridas, admisión de proposiciones y, en su caso, propuesta de adjudicación.

Asistentes:

Presidencia: JORGE ENRIQUE MARTÍN MARTÍN, Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica.

FRANCISCO GUERRERO SÁNCHEZ-ARJONA, Jefe de Servicio de Auxilio Judicial, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

GEMA PATRICIA AGUILERA GÓMEZ, Jefa del Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico.

ELENA PUERTO GÓMEZ, Jefa del Departamento de Intervención en Bienes Inmuebles del Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio.

Secretaría: CAROLINA KUHN BOLAÑOS, Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

El acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de diciembre, ha sido aprobada por medios electrónicos y publicada el día 12 de diciembre, anuncio número 2024-0001581419.

En cumplimiento de lo acordado por la Mesa celebrada en la sesión anterior, se procede a evaluar la subsanación y aclaración realizada por Cooperativa de Construcción de Villanueva de Córdoba, comprobándose que ha dado correcto cumplimiento al requerimiento que se le efectuó. En consecuencia, ambos licitadores son admitidos en el procedimiento.

Seguidamente, se procede a puntuar las ofertas económicas y las mejoras presentadas, cuyo resultado es el siguiente:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS	18/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDGWH29TXRG774PV88ERCWDLAP	PÁG. 1/2	

Licitadora		COOPERATIVA DE CONSTRUCCIÓN DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA, S.C .A.							Total
Oferta económica	IVA	Total	Puntos oferta	Mejora difusión (20 puntos)			Mejora experiencia (15 puntos)		
				Publicación (10 ptos.)	Video (5 ptos.)	Jornada (5 ptos.)	Una obra (7,5 ptos.)	Dos obras (15 ptos.)	
1.336.382,93	280.640,00	1.617.022,93		10	5	5	7,5		87,50
			60						

Licitadora		VESTA REHABILITACIÓN, S.L.							Total
Oferta económica	IVA	Total	Puntos oferta	Mejora difusión (20 puntos)			Mejora experiencia (15 puntos)		
				Publicación (10 ptos.)	Video (5 ptos.)	Jornada (5 ptos.)	Una obra (7,5 ptos.)	Dos obras (15 ptos.)	
1.334.108,31	280.162,75	1.614.271,06		10	5	5		15	100,00
			65						

De lo anterior, resulta la siguiente puntuación total:

Licitadora	Oferta econ. IVA inc.	Puntuación	Clasificación
Cooperativa Construcción Villanueva de Córdoba	1.617.022,93 €	87,50	2
Vesta Rehabilitación, S.L.	1.614.271,06 €	100,00	1

En consecuencia, la Mesa acuerda elevar propuesta de mejor oferta al órgano de contratación a favor de Vesta Rehabilitación, S.L. y requerirle la documentación previa a la adjudicación, prevista en la cláusula 10.5. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, tras comprobar que se encuentra inscrita en el Registro de Licitadores.

No teniendo más asuntos que tratar, a las 11:30 h. del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

LA SECRETARIA,

VºBº

EL PRESIDENTE

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	18/12/2024	
	AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDGWH29TXRG774PV88ERCWDLAP	PÁG. 2/2	